



Federación Española
de Pelota

www.fepelota.com

E-mail info@fepelota.com

Tel. +34 915 214 299

C/ Ferraz 16, 5º Izda. 28008 - Madrid

Federación Española de Pelota

ACTA JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA 31 DE MARZO DE 2017



Asistentes Junta Directiva

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Miguel A. Pozueta

D. Baldomero Peralta San Martín

D. José Berbegal Alonso

Vicepresidentes

D^a. Pamela Berbegal del Olmo

Tesorera

Vocales:

D^a. Olivia Herrera Salas

D. Miguel Montalbán Gómez

D. Francisco J. Ros Ortega

D. Roberto Fernández Serrano

D. Carlos Trevijano Aznarez

Director Deportivo FEP:

D. Xabier Asiain Pazos

Asistentes Comisión Delegada:

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Miguel A. Pozueta

D. Miguel Montalbán Gómez

Estamento Federaciones

D. Baldomero Peralta San Martín

D. Domingo Rabanal García

Estamento Clubes

D. Xabier Asiain Pazos

Estamento Técnicos

PUNTO I. APROBACIÓN ACTAS REUNION ANTERIOR.

El Presidente de la Federación Española sugiere que se cumpla con el trámite de aprobar el acta de la última reunión de Junta Directiva y Comisión Delegada celebrada el 11 de noviembre de 2016, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar a los documentos remitidos. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 17:00 horas del día 31 de marzo, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16, 5^º-Izda. de Madrid, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asisten:

D. Ramón A. Martínez Asensio

D. Antonio Gil Galiana

D. José Fra Rodríguez

D. Félix Manzanero España

D^a Luisa Amparo Ojeda Barrera

D. Pablo Gimeno Hernández

D. José María Olaiz García

Por diversos motivos y habiendo excusado asistencia en tiempo y forma.

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Secretaria de la Federación Española de Pelota.

El Presidente de la Federación Española, D. Julián García Angulo, da la bienvenida a todos los asistentes, reitera su agradecimiento por el esfuerzo que una vez más han realizado para estar presentes, así como su claro compromiso con el deporte de la Pelota y aprovecha para presentar al resto de los miembros a D. Roberto Fernández Serrano, que se incorpora como nuevo vocal de la Junta Directiva en su calidad de recién nombrado Presidente de la Federación de Pelota de Castilla y León. Todos los asistentes le dan la bienvenida y se ponen a su disposición en cuanto puedan colaborar con la Federación de Castilla y León. D. Roberto Fernández agradece la buena disposición y acogida de todos.

PUNTO II- APROBACION CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016.

El Vicepresidente Económico de la Federación Española de Pelota, D. José Berbegal Alonso y la Tesorera, D^a Pamela Berbegal del Olmo, ofrecieron las cifras antes del cierre del ejercicio económico del año 2016. Informaron que, tal y como se indica en los documentos de gestión presentados a 31 de diciembre de 2.016 antes del Cierre, se ha producido un superávit anual de 50.687,92 euros, en lugar de los 53.749,89 inicialmente previsto, debido a que se ha tenido que reintegrar la cantidad de 3.142,16 euros de una actuación del Programa Mujer y Deporte, realizada, pero que al estar presupuestada inicialmente por menor importe, el CSD no ha concedido la modificación presupuestaria presentada en tiempo y forma.

Asimismo, se informa que, al día de la fecha, la Federación Española de Pelota ha finalizado el Plan de Viabilidad económica en el que el CSD le había introducido en el año 2013, siendo reconocida por este organismo la buena labor contable efectuada por la Federación.

También se informa que también ha finalizado el préstamo otorgado a Daniel Velilla por el CSD, mediante esta Federación, siendo cancelado en su totalidad y sin ningún tipo de incidencia en el pago de los plazos establecidos para su devolución al Consejo Superior de Deportes.

Tras lo expuesto se solicitó que, una vez se realice el cierre definitivo del ejercicio 2.016, se presente para su aprobación a la Comisión Delegada, con el fin de ser elevado a la Asamblea General Ordinaria de esta Federación Española de Pelota a celebrar en el presente año 2.017. siendo aprobado unánimemente por todos los asistentes.

El Presidente agradeció a todos el esfuerzo realizado y la colaboración prestada, ya que sin la misma los resultados económicos presentados no hubiesen sido posibles.

De igual manera, expuso la situación actual concerniente a las deudas soportadas con las Federaciones autonómicas, clubes y/o proveedores. Comentó que en la actualidad no existen nuevas deudas, como consecuencia del férreo control presupuestario existente. Por último, glosa que se debe continuar en la misma línea acordada y aprobada.

Roberto Fernández, nuevo Presidente de la Federación de Castilla y León, expone la difícil situación económica que se ha encontrado a la toma de su cargo. Entre otras, la deuda existente con la Federación Española de Pelota, a lo que el Sr. García, le indica que se le ayudará en la manera de saldarla, pero que lo importante es que la Federación de Castilla y León envíe un compromiso de pago y un calendario de los mismos.

PUNTO III- APROBACION CIERRE EJERCICIO DEPORTIVO AÑO 2016 E INFORMES.

A continuación, el Presidente de la Federación hizo un repaso de la memoria deportiva del 2016, indicando que lo reflejado en los informes presentados por los distintos Comités, era lo fielmente realizado.

- Comité Técnico
- Comité Competiciones
- Comité Árbitros
- Comité Profesional
- Comité Dopaje
- Comité Jurisdicción, Estatutos y Reglamentos.

En este apartado tomo la palabra el Director Deportivo, para exponer a grandes rasgos los resultados de la Copa del Mundo en Frontón de 30 m, celebrada a finales de noviembre de 2016 y que no fueron todo lo positivos que debieran. Comenta como conclusión que, a juicio del Comité Nacional Técnico, entre las diversas causas del fracaso se encuentra la escasa competición autonómica y nacional, cierta desmotivación y escasa preparación en varios de los deportistas claves de la Selección.

A continuación, tomó la palabra Miguel Montalbán para exponer que de la situación vivida habría que repartir culpas, ya que, desde la última competición, celebrada el año 2014, no se había tenido un seguimiento de los deportistas y de los entrenamientos autonómicos de los posibles candidatos a componer esta Selección. Se finaliza comentando que habría que recomponer la situación los distintos agentes implicados, poniendo los medios que a cada uno le pueda corresponder, al servicio del colectivo, con el fin de reconducir la situación.

El Presidente toma la palabra para comentar que está de acuerdo con todo lo expuesto, pero que a esto había que sumar las importantes bajas que por diversos motivos se había producido en el habitual grupo de trabajo. Concluye comentando que hay jugador/as que llevan tiempo con muy poca motivación poniendo muy poco interés, y que esto se tendrá en cuenta de cara a conformar el grupo que prepare el Mundial absoluto del año 2018.

Tras todo lo expuesto se solicitó la aprobación de la gestión deportiva, así como los resultados deportivos obtenidos, que estaban recogidos en los informes presentados, siendo aprobado unánimemente por todos los asistentes.

Se aprobó emitir el informe deportivo correspondiente sobre el Ejercicio 2016, y presentar a la aprobación de la Comisión Delegada, con el fin de ser elevado a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el presente año 2.017, para su aprobación definitiva.

PUNTO IV. **PROYECTO ECONÓMICO AÑO 2017.**

En este punto, el Presidente, explica lo expuesto en la pasada reunión del 22 de marzo, convocada por el Presidente del Consejo Superior de Deportes y en la que se presentaron las líneas de actuación y las cuantías presupuestarias destinadas al deporte. En suma, en un primer momento cada Federación Deportiva Nacional percibirá el 80% del presupuesto que se otorgue de forma inmediata, quedando el 20% restante a expensas de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, sin saber al día de la fecha, la cantidad con la que va a contar esta Federación Española de Pelota.

A este respecto el Vicepresidente Económico, informa que se han presentado ya dos presupuestos a petición del CSD:

Uno inicial, cuya cuantía debía ser la media de los tres últimos años.

Otro posterior, con la cantidad real que debería percibir la Federación para poder realizar las actividades programadas.

No habiéndose recibido resolución alguna al respecto a fecha 31 de marzo.

El máximo mandatario federativo también expuso que se presentó el presupuesto y proyecto deportivo para el Programa Mujer y Deporte, de acuerdo con las directrices marcadas por el Consejo Superior de Deportes. De igual manera, tampoco se ha recibido resolución alguna sobre la cuantía a percibir.

En relación con del deporte femenino, el Presidente informa que a través del proyecto UNIVERSO MUJER financiado con dinero donado por empresas privadas (siendo uno de las principales IBERDROLA), la Federación española de pelota ha presentado un ambicioso proyecto integral para favorecer la participación femenina en nuestro deporte. A día de redacción, no se tiene respuesta al respecto.

Por todo ello, el Presidente solicita que se apruebe facultar a la Comisión Económica para poder realizar los ajustes presupuestarios necesarios en los proyectos económicos presentados para 2017, una vez que conozcan las cuantías disponibles, con objeto de su posterior presentación al CSD y a la Asamblea General de la FEP.

El Presidente comenta que, tras su aprobación previa por parte de la Junta Directiva, se solicitó un préstamo al Banco Popular por importe de 100.000 euros con el fin de tener liquidez hasta que se reciban por parte del Consejo Superior de Deportes las subvenciones del presente ejercicio. El préstamo fue aprobado y concedido por el Banco Popular.

Se informa de las percepciones del personal laboral de la FEPelota para el año 2017, así como de las nuevas incorporaciones a través de contratos de colaboración de Andrés Rodríguez Castelo, para asuntos de patrocinio, y de Jorge López García, para asuntos de comunicación, redes sociales y organización de eventos (finales, jornadas de promoción,...). También se informa que con motivo de la jubilación del Presidente la partida de nóminas reseña un considerable ahorro, y gracias a ello, se ha podido contratar los servicios de las dos personas reseñadas anteriormente, así como actualizar las percepciones de la Sra. Hernandorena (que asume las competencias de la Secretaría General) y el Sr. Molinero (subida salarial del 2,5%). Es aprobado por unanimidad.

En referencia a los honorarios del Director Deportivo D. Xabier Asiain Pazos se han incrementado para el presente ejercicio en un 2,5%. Los honorarios y percepciones del resto de colaboradores de la Federación previstos para el año 2017, no se presentan y quedan pendientes de aprobación hasta que la federación no reciba comunicación oficial de la subvención definitiva del CSD. Motivo por el cual se aprueba por unanimidad facultar a la Comisión Económica para su elaboración y posterior presentación para su aprobación por el CSD y la Asamblea de la FEPelota, así como los convenios y contratos del presente ejercicio económico. Entre los convenios destacar el firmado recientemente con SONY, a través de PLAYSTATION, quien financiará el proyecto integral de Promoción de frontball mediante una competición escolar. De igual modo, está pendiente de acuerdo y firma un convenio con El Corte Inglés en el que se incluirán una serie de servicios comunes que incluyen desde viajes hasta material deportivo. Una vez se concrete dicho convenio, se facilitará más información al respecto.

En cuanto a la partida de tasas y financiación de campeonatos de España se indica que las tasas por inscripción y participación en campeonatos de España no han sufrido variaciones respecto al año precedente y, por lo tanto, en 2017 se está aplicando lo aprobado en la última Asamblea. En cuanto a la financiación de las competiciones, en aquellas que se hayan abonados los cánones de organización de la Fase Final, se subvencionará a los equipos que participen conforme a lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, se informa que las tasas por arbitraje se han subido a 12 euros/partido al árbitro principal y a 10 euros/partido al árbitro auxiliar.

PUNTO V. PROYECTO DE ACTIVIDADES AÑO 2017.

El Presidente de la Federación Española de Pelota informa sobre el proyecto de actividades para el año 2017. Comenta que en cuanto se conozcan las cuantías disponibles se adecuarán los proyectos a las subvenciones recibidas. Es aprobado unánimemente por todos los asistentes.

- Comité Nacional Técnico:

Referente al programa nacional técnico, que incluye tanto el Alto Rendimiento como la Tecnificación Nacional de las diferentes modalidades (frontón de 30, 36, 54 metros y Trinquete), se adelantan los proyectos inicialmente presupuestados, pero puntualizando que no son definitivos hasta que la federación conozca la subvención definitiva para cada programa.

○ **Organigrama Técnico Deportivo de la FEP:**

En este apartado el Presidente comenta que se están realizando gestiones con personal técnico para actualizar la plantilla de Técnicos colaboradores de la FEP en los distintos programas: Alto Rendimiento y Tecnificación.

○ **Pronar y Pronatede:**

El Presidente informa que, en los proyectos, tanto en Alto Rendimiento como en el Plan Nacional de Tecnificación, las actuaciones se van a revisar y ajustar de forma y manera definitivas en cuanto se conozca el presupuesto.

○ **Colegio Nacional de Entrenadores:**

En este apartado el Presidente informa que en el presente año se volvió a convocar nuevos cursos oficiales del nivel I, dentro del último trimestre del año 2016. El curso destinado a las modalidades de frontón 36 m, 54 m y trinquete alcanzó el mínimo número de inscritos, y se está desarrollando a día de la fecha con gran aprovechamiento por parte del alumnado. En cuanto al curso destinado a la modalidad de frontón 30 m no se registró un mínimo número de inscripciones que viabilizase su realización. Se acordó convocar una nueva edición para el siguiente año.

○ **Mujer y Pelota:**

Tal y como se ha informado en el Punto IV, el Presidente reitera que se ha presentado el proyecto específico de promoción de la pelota femenina al CSD y que a día de la fecha no se ha recibido comunicación de la subvención otorgada. Cuando se conozca la misma se trabajará para ajustar el proyecto.

Los programas deportivos se tratarán de hacer públicos a las Federaciones, clubes, equipo técnico y jugadores preseleccionados lo antes posible, para su general conocimiento y organización.

El Sr. García Angulo solicita a todos los presentes su colaboración para que los proyectos que se presenten se puedan desarrollar en su totalidad, e invita a que se les de la máxima difusión posible entre todos los colectivos.

- **Comité Competiciones.**

Se presenta el calendario de competiciones adaptado, de acuerdo a las últimas modificaciones establecidas por la FIPV en las fechas de celebración de las competiciones internacionales para el presente año 2017, así como las de las Copas de Europa. Como novedad, destaca la celebración de la Copa de Europa de Cesta Punta Individual en Frontón de 36M, a celebrarse en El Molar (Madrid) y el campeonato de España de frontball que se celebrará en Pamplona.

Se da un repaso a las sedes designadas para organizar las fases finales de los distintos campeonatos de España, quedando pendiente de designar:

Federaciones F36M – Absoluto, se está negociando que sea Pamplona

Clubes F30M – Frontenis Preolímpico, Absoluto, la Federación de Valencia está intentando que sea Cheste o Guadassuar

Federaciones F30M – Frontenis Preolímpico, Juvenil y Cadete, la Federación de Valencia está tratando que sea Cheste o Guadassuar.

Edad Escolar por selecciones Autonómicas: el Ayuntamiento de Iscar ha presentado solicitud, avalada por la Federación de Castilla y León, para organizar la competición del presente año, comprometiéndose a solventar las carencias e incomodidades surgidas en el año 2016.

En este apartado el Presidente expone que se van a retransmitir en directo a través de streaming los partidos correspondientes a las finales de las competiciones de máxima categoría, gracias al posible patrocinio de LaLiga 4Sports. La empresa encargada de realizarlos será TACTIC MEDIA, elegida después de evaluar el proyecto y presupuesto presentado por otras cinco empresas. Además, avanza que se está tratando que también se retransmitan las finales del Campeonato de España de Edad Escolar – Selecciones Autonómicas.

El Presidente puntualiza en relación a las bases de los Abiertos englobados en los diferentes Circuitos, tanto nacionales como internacionales, que en el supuesto de que se den ayuda a deportistas, el baremo de reparto debe ser 50% para las categorías masculinas y 50% para las categorías femeninas.

- **Comité Árbitros.**

Al día de la fecha no se ha recibido solicitud alguna para la realización de un Curso Nacional de Árbitros.

Se aprueba solicitar al Comité de Árbitros que presente a la mayor brevedad posible la propuesta de Árbitros Internacionales para el presente año 2017, en base al resumen de actuaciones realizado durante el pasado año 2016.

- **Comité Profesional.**

El Presidente informa que en 2017 se tiene previsto realizar en Madrid, al igual que el pasado año, un Torneo Internacional de Cesta Punta. Cuando se concreten aspectos se les comunicará.

- **Comité Antidopaje.**

Seguirá siendo la AEPSAD la encargada de la realización de los controles de Dopaje. La Federación Española de Pelota, facilitará el calendario de competiciones, así como las sedes de celebración.

PUNTO VI. **INFORME DESPLAZAMIENTOS VARIOS PRESIDENTE.**

El Sr. García Angulo expone una serie de desplazamientos realizados con motivo de las actividades programadas, o proyectos de futuro, que tiene previstos la Federación Española.

Destacan los viajes que viene realizando desde comienzos de año para confirmar los convenios de colaboración con las Federaciones Autonómicas e Instituciones.

También subrayó las reuniones mantenidas en Almería, Madrid y Navarra, para realizar una campaña de promoción y difusión de nuestro deporte a través del programa "Mujer y Pelota", con objeto de introducir en el currículo de Educación Primaria el deporte de Pelota a través del Frontball. El proyecto presentado ha obtenido gran aceptación y en el mes de abril se realizarán las primeras jornadas promocionales en Almería, Gádor y Benahaux.

PUNTO VII. **PELOTA INTERNACIONAL FIPV-UFEPV.**

Se entrega documentación de la FIPV-UFEPV, para el conocimiento general de los miembros de la Junta Directiva.

PUNTO VIII. **VARIOS**

1. Licencia Única:

Se informa que se ha procedido a la aplicación de lo aprobado al respecto de la Licencia única. Existe alguna deuda pendiente al día de la fecha por parte de alguna federación. En cuanto al destino del importe que se recaude por este concepto, tal y como se aprobó en la última reunión de noviembre, se aplicará para ayudar a las Federaciones por su participación en campeonatos de categorías inferiores: sub 22, juveniles, cadetes e infantiles; proporcionalmente a lo aportado y su participación en los mismos. También se concederá financiación a los inscritos por parte de las federaciones autonómicas en los cursos nacionales de entrenadores Nivel I, que se convocaron en noviembre de 2016 y se están celebrando en el presente año 2017.

2. Frontball:

El Presidente informa del proyecto global que se ha diseñado y que consta de tres acciones:

- Promoción
- Formación
- Competición

Este proyecto va dirigido a la introducción del deporte de pelota en el ámbito escolar, concretamente en los ciclos de Educación Primaria y Secundaria. Para ello se han programado cada una de las tres fases y acciones que se detallan a continuación:

PROMOCIÓN: se tiene previsto llevarlas a cabo en el primer semestre anual y, con ello, se pretende dar a conocer el deporte de la Pelota a través de la modalidad del frontball al mayor número de colegios y escolares posibles.

FORMACIÓN: se tiene previsto realizarlas entre 2º y tercer trimestre anual y mediante una jornada de seis horas, formar al profesorado de educación física y a los posibles interesados en las características de la especialidad de frontball para que pueda ser impartida en la asignatura de educación física y en las actividades extraescolares en los diferentes centros escolares.

COMPETICIÓN: esta competición escolar se realizará a partir del mes de septiembre, en tres fases: local, autonómico y nacional. En esta competición participarán todos aquellos colegios que hayan participado en las dos fases anteriores, y culminará con la competición o fase nacional: PLAYSTATION FRONTBALL CHALLENGE, a celebrar en el mes de diciembre.

Este proyecto se ha remitido para su realización a:

FEDERACION ANDALUZA, con tres sedes: Almería, Gádor y Benahadux,

FEDERACION CASTILLA Y LEON, con dos sedes: Soria y Palencia

FEDERACION NAVARRA, con sede en Pamplona

FEDERACION CASTILLA LA MANCHA, con tres sedes: Ciudad Real, Tomelloso y Valdepeñas, en estas únicamente se realizarán las jornadas de formación del profesorado, puesto que la fase de promoción ya se realizó entre septiembre y octubre de 2016.

FEDERACION MADRID, en donde también se realizará la fase nacional del mes de diciembre.

FEDERACION LA RIOJA, que ha declinado realizarlas.

Pendiente de remitir el proyecto a Valencia

Por último, el Presidente, Sr. García, da cuenta de la elección de nuevo Presidente en la Federación de Pelota Vasca de Euskadi, Gotzon Enbil, jugador de cesta punta y que ha pertenecido en varias ocasiones a la selección española, y que considera que puede tener talante de aproximación a la Federación Española de Pelota.

PUNTO IX. RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado toma la palabra el Sr. Montalbán, Presidente de la Federación de Frontenis y Pelota de la Cdad. Valenciana, para quejarse de la falta de interés demostrado por la Federación Española en las jornadas realizadas de deporte femenino en esa Comunidad, con la participación de más de 150 mujeres.

El Presidente, Sr. García, le indica que en la Federación Española de Pelota no se ha recibido información alguna sobre la organización de estas jornadas, pero que, no obstante, se le comunicó a la Coordinadora de la Comisión de Mujer y Pelota que, si consideraba conveniente acudir, contaba con el visto bueno de la Federación Española de Pelota, ya que siempre que se pueda se apoyarán iniciativas que contribuyan a la expansión y difusión de nuestro deporte, en cualquiera de sus especialidades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 20:45 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente

FEPelota



1940